MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

¡Una Nueva Imagen!

ACUERDO DE CONCEJO Nº 010-2015-MDS

Surquillo, 27 de febrero de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional con ocasión de celebrarse el 08 de marzo el **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, formulada por el pleno del Concejo Municipal; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDÓ:

Artículo Primero.- EXTENDER el **Saludo Institucional** del pleno del Concejo Municipal a las **Mujeres del distrito de Surquillo,** en especial a las representantes de las Organizaciones Sociales de Bases, Trabajadoras Municipales, Clubes de Madres, Vaso de Leche, con ocasión de celebrarse el día 08 de marzo el **"DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"**, dignificando su condición de madre, esposa, trabajadora, demostrando día a día su empuje en la entrega de calidad de vida familiar, siendo reconocido por la comunidad surquillana en general.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, la notificación del presente Acuerdo de Concejo a todas las organizaciones sociales integradas por mujeres en el distrito.

Artículo Cuarto.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos comunique el contenido del presente acuerdo de Concejo a todas las trabajadoras municipales de la Corporación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
Sr. RIDER CACERES HORA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSE LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE